

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO SEMAAN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Francisco Casanova No. 35-59 y Portugal edificio CASANOVA, planta baja oficinas LC1, del cantón de Quito, provincia de Pichincha, los señores Joseph Fouad Semaan Gazal y Gladys Fouad Semaan Ghazal, por su propios y personales derechos quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GRUPO SEMAAN S.A., deciden por unanimidad, constituirse en la Junta General y Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión de GRUPO SEMAAN S.A., la señorita Gladys Fouad Semaan Ghazal como Presidente y actúa como secretario el señor Gerente Joseph Fouad Semaan Gazal, los punto a tratarse son los siguientes;

- 1.- Presentación de informe de labores del señor Gerente General y Comisario correspondiente al año 2014
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2014
- 3.- Destino de las utilidades obtenidas.

Se procede a conocer y a resolver el orden del día indicado

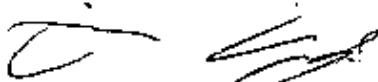
1.- Toma la palabra la Presidenta y declara instalada la sesión y se concede la palabra al señor secretario, quien procede a dar lectura de los informes de labores del Gerente General y del comisario correspondiente al año 2014, los mismos que, en una copia se entregan a los señores Accionistas y a la Presidencia, para su conocimiento. Una vez terminada la lectura de los informes por parte del señor secretario, los accionistas presentes proceden a la aprobación por unanimidad.

2.- A continuación, se pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Respecto al destino de las utilidades se dispone que estas se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas y reserva legal que fue decisión de los accionistas no repartir utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los concurrentes.

Se toma un receso para la redacción de Acta, luego del cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que se declara terminada la sesión, firmando para constancia de todos los accionista presentes.

Siendo las 10:30 a.m. Se levanta la sesión.



Joseph Fouad Semaan Gazal

ACCIONISTA-SECRETARIO JUNTA



Gladys Fouad Semaan Ghazal

ACCIONISTA-PRESIDENTE-JUNTA

INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE

Señores Accionistas
Grupo Semaan S.A.
Presente:

Doy cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías, y los estatutos de **Grupo Semaan S.A.** y como Gerente de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondientes al ejercicio fiscal del año **2014:**

Entorno Macroeconómico del Año 2014

Referente a la economía ecuatoriana, el crecimiento del PIB en el 2014 se estima en el 4%, con crecimientos menores a los del año anterior en prácticamente todos los sectores, destacándose el de la construcción que crece en 2% frente al 6% del año 2013, y mencionándose como excepción el repunte del sector financiero, que en el 2014 tiene un mejor crecimiento que el registrado en 2013 cuando fue sometido a una fuerte carga de medidas tributarias.

Según datos oficiales, hasta octubre de 2014, las finanzas públicas registran una creciente situación deficitaria, acompañada por la consecuente reducción en las reservas así como por el incremento de la deuda pública tanto interna, como externa, las cuales sumadas bordean el 30% del PIB corriente.

La inflación anual en el país fue del 3.7%, un punto superior a la del año 2013 y también considerablemente alta para una economía dolarizada.

Las serias complicaciones que deberá enfrentar la economía ecuatoriana en el año 2015, provocadas por la reducción del precio del petróleo, la revalorización del dólar y por las mejores oportunidades para los capitales en economías en recuperación como la de EEUU, han sido ya advertidas por todos los sectores, tanto del oficialismo, como privados, y por sectores de oposición.

Cumplimiento de objetivos previstos,

En mi administración con todos estos acontecimientos que han afectado en general al Ecuador, hemos logrado mantener nuestros clientes, siempre brindándoles el mejor servicio, pese a la dura competencia en nuestro medio.

Cumplimiento legal,

En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual.

En las otras obligaciones como las Municipales y otros, la compañía cumple en los plazos de declaración y pagos.

Situación Financiera,

En los Estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se refleja un patrimonio neto de US 3,707.244.00, producto de un total de activos de USD 3,717.848.00 frente a los pasivos de la Compañía de USD 10.604.00; la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de la de los ingresos y gastos obtenidos en el periodo.

Deseo dejar constancia en el profundo agradecimiento a los señores Accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, igualmente un especial agradecimiento a todo el personal, que hicieron posible, la culminación de las metas propuestas en este año de trabajo.

Quito, 27 de Marzo del 2.015

Atentamente,



JOSEPH SEMAAN
Gerente General



*A*SECONT S.C.

Audidores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

GRUPO SEMAAN S.A.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2014
Con Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de "GRUPO SEMAAN S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "GRUPO SEMAAN S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de GRUPO SEMAAN S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de GRUPO SEMAAN S.A. Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;



Asecont S.C.

Audidores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

Los informes de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2014, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2014 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2014 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos



Asecont S.C.

Audidores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados. los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo en el proceso de transición de NIIF por el método de revaluación. en adelante se registra al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable. la Cía., utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2014 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

GRUPO SEMAAN S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)**

ACTIVOS	Diciembre 31,	
	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,818	208,363
Inversiones	2,145,000	565,970
Cuentas por Cobrar Clientes	17,435	17,412
Activos por impuestos corrientes	750	2,620
Total activos corrientes	2,168,003	794,365
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones en acciones	1,549,845	1,549,845
Otros activos diferidos		
Total activos no corrientes	1,549,845	1,549,845
TOTAL ACTIVOS	3,717,848	2,344,210



Asecont S.C.

Audidores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

GRUPO SEMAAN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidense)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por Pagar	1,971	3,659
Total Pasivos Corrientes	1,971	3,659
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	8,632	8,743
Total Pasivos No Corrientes	8,632	8,743
Total pasivos	10,604	12,402
PATRIMONIO:		
Capital social	800	800
Reserva legal	185,093	185,093
Resultados acumulados:	3,521,351	2,145,915
Total patrimonio	3,707,244	2,331,808
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,717,848	2,344,210

GRUPO SEMAAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
VENTAS	1,425,955	488,454
COSTO DE VENTAS	<u>-</u>	<u>-</u>
MARGEN BRUTO	1,425,955	488,454
Gastos de ventas y administrativos	(50,519)	(4,742)
Costo financieros	-	-
Otros ingresos no operacionales	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(50,519)</u>	<u>(4,742)</u>
Utilidad del ejercicio antes de participacion de trabajadores e impuesto a la renta	1,375,436	483,712
Participación Trabajadores (15%)	-	-
Impuesto a la renta:	<u>-</u>	<u>(3,634)</u>
	<u>-</u>	<u>(3,634)</u>
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	<u>1,375,436</u>	<u>480,078</u>

GRUPO SEMAAN S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

		2014	2013
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado del ejercicio	US\$	1,375,436	480,078
Ajustes:			
Impuesto a la Renta		-	3,634
Impuesto a la renta		-	-
Reinversión de utilidades Textimoda		-	(449,845)
Participación trabajadores		-	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(23)	-
Activos por Impuestos Corrientes		1,870	(375)
Cuentas por pagar		(1,688)	25
Cuentas por pagar largo plazo		-	(1,270)
Efectivo neto utilizado por las actividades	US\$	1,375,596	32,247



Asecont S.C.

Audítores Asesores en Contabilidad Tributación y Auditoría

GRUPO SEMAAN S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014	2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes US\$	1,427,802	38,234
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(52,207)	(5,923)
Efectivo provisto en las operaciones	1,375,596	32,311
Efectivo pagado otros, neto	-	(64)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación de operación	1,375,596	32,247
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	(1,579,030)	(37,195)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,579,030)	(37,195)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos partes relacionadas	(110)	206,743
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	(110)	206,743
(Disminución) / incremento neto del efectivo y equivalentes	(203,545)	201,795
Efectivo y equivalentes al inicio del año	208,363	6,568
Efectivo y equivalentes al final del año US\$	4,818	208,363

Del Aspecto Tributario:

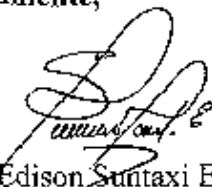
Durante el año 2014, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior. lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de GRUPO SEMAAN S.A. al 31 de Diciembre del 2014, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,



Lcdo. Edisson Suntaxi Espinosa.

CPA 29433

Comisario

Quito, Abril de 2015